III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS AUSINES

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número uno del ejercicio de 2024

El expediente número 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Ausines para el ejercicio 2024, queda aprobado definitivamente con fecha 28 de enero de 2025, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

Cap.	*Denominación*	*Importe*
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	23.548,74
6.	Inversiones reales	25.128,58
	Total aumentos	48.677,32

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

DISMINUCIONES DE GASTOS

Cap.	*Denominación*	*Importe*
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	-10.000,00
6.	Inversiones reales	-7.600,00
	Total disminuciones	-17.600,00

AUMENTOS DE INGRESOS

Cap.	*Denominación*	*Importe*
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.978,48
7.	Transferencias de capital	5.098,84
	Total aumentos	31.077,32

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Ausines, a 29 de enero de 2025.

El alcalde,
Víctor Angulo Cueva